



El Movimiento Nacional de Cibernautas (MNC) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentó una iniciativa para la creación de una “Ley de Agenda Digital para el Estado de Chiapas”.

Ciertos artículos de la iniciativa generaron controversia pues depositaba en el Estado la facultad de regular contenidos de los usuarios de internet así como la imposición de sanciones por compartir información hasta por 4 años de prisión.

Mediante un comunicado firmado por Brenda Hernández, dirigente estatal del MNC, indican que “un grupo de jóvenes liderados por Marisela Aguilar [delgada del movimiento en Chiapas para efectos electorales] presentaron una iniciativa de Ley sobre el internet en Chiapas (...) esta iniciativa contiene puntos valiosos para potencializar el acceso al internet de los Chiapanecos, sin embargo hay algunos puntos y posturas en los que el MNC difiere (...) Estos son del 13 al 19”.

Estos artículos tienen que ver con la “rectoría del estado en el internet y sobre la regulación en el tema de ciberdelitos”, agrega.

El movimiento, reitera su compromiso con la libertad de expresión “en la tierra y en el ciberespacio”; se pronuncia en contra de la censura del internet y de su regulación así como de ACTA y SOPA.

Sobre el *ciberbullying*, tema que acogieron los integrantes del movimiento así como el periodista consultado por el diputado local Noé Castañón Ramírez, Jacobo Elnecave, indica el comunicado que “ya están regulados en códigos y si hubiera necesidad de adecuarse al internet creemos que lo primero es abrir el debate, hacer una consulta social en línea y fuera de esta y consultar especialistas en el tema”.

Señalan que los artículos del 13 al 19 se acordó suprimirlos. “Esos puntos tenían que ver con posibles soluciones a los ciberdelitos y ahora optaron por hacer una consulta ciudadana y con especialistas para ver posibles soluciones a estos sin la regulación del gobierno o de censura alguna”



MNC asegura que no tiene nada que ver con la censura de la Agenda Digital Chiapas

Finalmente indican que el MNC seguirá impulsando el resto de la iniciativa de Ley que “tiene que ver con el internet para todos en Chiapas”.

Fuente: SDPnoticias